

«que le hiciera el favor de escribir al arzobispo de Méjico y al doctor Don Francisco Javier Miranda, que hiciesen cuanto les fuese dable por mantener la paz.» No eran ellos ciertamente los que dieron motivo para que pudiera haberse alterado, sino el general Bazaine y los dos regentes Almonte y Salas, faltando los dos últimos á las órdenes del mismo Maximiliano; pero éste, confiando por el respeto y aprecio que les consagraba la sociedad, que sus palabras pudieran calmar el disgusto de los católicos entre tanto que él llegaba al país, creyó conveniente que se les dirigiese, de su parte, aquella súplica.

Presentado D. Francisco de Paula de Arrangoiz por el archiduque Maximiliano á su hermano el emperador de Austria, éste le hizo muchas preguntas sobre las cosas de Méjico, á las cuales contestó con leal franqueza, sin ocultarle los peligros que presentaba la empresa.

Al cabo de algunos dias de hallarse en Viena, el archiduque Maximiliano dijo á Don Francisco de Paula de Arrangoiz «*que estaba todo arreglado, y listo él para cuando llegase la diputacion,*» (1) y le encargó que escribiese inmediatamente á Méjico anunciándolo así, y particularmente al doctor Don Francisco Javier Miranda, demostrando así el distinguido aprecio que hacia de este sabio sacerdote.

En los mismos dias en que el archiduque Maximiliano se dirigia de Miramar á Viena á tratar con su hermano el emperador de Austria de asuntos relativos á Méjico, el presidente Don Benito Juarez, que habia salido de San

(1) Así lo dice el mismo señor Arrangoiz en su obra «Relacion de los principales acontecimientos políticos.»

Luis el 22 de Diciembre hácia el Saltillo, llegó á esta última ciudad á las doce del dia del 9 de Enero. Las autoridades le recibieron con las consideraciones debidas al elevado puesto que ocupaba, y dieron parte de su llegada al gobernador y comandante militar de Monterey Don Santiago Vidaurri. (1)

La ciudad del Saltillo, capital del Estado de Coahuila, tiene una poblacion de nueve mil almas, que dista, como he dicho, ciento doce leguas de San Luis Potosí y doscientas veintiseis de Méjico. El Estado tiene una superficie de siete mil ochocientas sesenta y ocho leguas cuadradas, y su número de habitantes asciende á setenta y siete mil quinientos noventa, gente toda robusta y laboriosa.

Como acontece siempre que la suerte se manifiesta contraria á un gobierno, los individuos que se hallan al frente de él suelen ser el blanco de las quejas de los mismos que pertenecen á su color político, atribuyendo al poco acierto de los gobernantes las desgracias que sobrevienen. Antes de haber abandonado á San Luis Potosí habia

(1) La comunicacion decia así: «Presidencia del ayuntamiento del Saltillo.—Tengo el honor de participar á V. para conocimiento del ciudadano gobernador del Estado, que á las doce del dia de hoy arribó á esta ciudad el primer magistrado de la nacion, ciudadano Benito Juarez, á quien se le han tributado los homenajes de respeto y consideracion que merece por el alto puesto que desempeña.

»Protesto á V. con este motivo las seguridades de mi aprecio y consideracion.

»Dios y libertad. Saltillo, Enero 9 de 1864. P. Pereyra.—J. Serapio Frago, secretario.—C. secretario del supremo gobierno de este Estado.»

transcurrido el período de sesiones del Congreso y terminaba el de los magistrados del Tribunal Superior, quedando solo el Poder Ejecutivo. Don Benito Juárez dió entonces un decreto en que declaraba que haria por sí mismo el nombramiento de los magistrados. Esto desagradó altamente á una parte considerable del partido liberal, que calificó la medida como atentatoria á la Constitucion, que previene que la eleccion sea popular é indirecta en primer grado. Habia terminado, por otra parte, el período de las facultades extraordinarias que el Congreso habia otorgado á D. Benito Juárez, sin que pudieran serle refrendadas; y los descontentos, mostrándose celosos por la observancia de las leyes, manifestaban, en sus conversaciones, que el ejercicio de D. Benito Juárez era abusivo y anti-constitucional.

1864. El descontento y la murmuracion fueron  
Enero. en creciente; y cuando se dirigia al Saltillo, se creyó por algunos elevados personajes del partido republicano, que el remedio á la marcha poco favorable que llevaban los asuntos para la comunion liberal, era la renuncia de Juárez al poder.

Con el objeto de que esto se verificase, los generales Don Manuel Doblado y Don Jesús Gonzalez Ortega enviaron una comision al Saltillo, para pedirle la abdicacion de la presidencia. Los comisionados, que eran Don Juan Ortiz Careaga y el general Don Nicolás Medina, se presentaron, en el mismo día 9, al presidente y á los ministros Don Sebastian Lerdo de Tejada y D. José María Iglesias, que, por renuncia de Don Higinio Nuñez, desempeñaba la cartera de hacienda. Al ser recibidos en audiencia por

Don Benito Juárez, pusieron en manos de éste una carta de Don Manuel Doblado, y en seguida le expusieron las razones que se juzgaban poderosas para que abdicase la presidencia, como medio de negociar con la intervencion un arreglo que pusiese término á esta. El presidente escuchó atentamente las razones que los comisionados presentaron; pero se negó resueltamente á la pretension, diciendo que no era su persona la atacada por la intervencion y los conservadores, sino la forma republicana; que su deber y su dignidad se oponian á que accediese á lo que se le pedia, y que estaba resuelto á permanecer en el puesto á que le habia elevado la voluntad de los pueblos, sobre todo mientras se hallaban en peligro las instituciones, y era preciso combatir hasta el último para defenderlas y conservarlas. Dada esta respuesta á los comisionados, contestó el día 20 de Enero á la carta de Doblado que los mismos le habian entregado. La contestacion de Don Benito Juárez decia así:

1864. «Saltillo, Enero 20 de 1864.—Sr. general  
Enero. D. Manuel Doblado.—Mi estimado amigo: El Sr. D. Juan Ortiz Careaga me entregó la carta de V. de 3 del corriente, y ha desempeñado al mismo tiempo, con el Sr. general D. Nicolás Medina, la comision que V. le dió, pidiéndome que renunciara la presidencia de la república. Me dice V. en su citada carta, y me lo han repetido los señores sus comisionados, que se determinó V. á dar este paso en la inteligencia de que yo habia manifestado antes de mi salida de San Luis Potosí, mi resolucion de abandonar el puesto, segun lo dijo á V. el Sr. Don Manuel Cabezut, y que además cree V. que esta deter-

minacion allanaria las dificultades que pone el enemigo para entrar en arreglos que pongan término á la presente guerra. Ya digo á V. en mi carta del dia 10, y he repetido á los Sres. Ortiz, Careaga y Medina, en presencia del Sr. Cabezut, que jamás he dicho palabra alguna á este señor relativa á mi renuncia; pero prescindiendo de este incidente, he vuelto á meditar detenidamente, como V. se sirve recordarme, este punto, y por mas que he apurado mi pobre pensamiento, no alcanzo una razon bastante poderosa para que me convenza de la conveniencia de la medida que se desea. Por el contrario, la veo como un ensayo peligrosísimo, que nos pondria en ridiculo, nos traeria el desconcierto y la anarquía y que á mi me cubriria de ignominia, porque traicionaba á mi honor y á mi deber, abandonando voluntariamente, y en los dias mas aciagos para la patria, el puesto que la nacion me ha encomendado. Temo con tanta mas razon este resultado, cuanto que no hay seguridad de que el enemigo trate con el señor Ortega, á quien considera como desertor faltado á su palabra, ni con ningun otro mejicano que no acepte la intervencion.

»Además, los hechos están demostrando que el enemigo no busca la destruccion de las personas, sino del gobierno que por sí se ha dado la nacion. Por eso ha establecido ya la monarquía con un príncipe extranjero, y por eso Napoleon, en su último discurso de apertura del cuerpo legislativo, ha dicho que en la expedicion á Méjico no ha tenido un plan preconcebido; que queria el triunfo de sus armas, lo que está ya conseguido, y que ahora quiere el triunfo de los intereses de la Francia, po-

niendo los destinos de Méjico en manos de un príncipe digno por sus luces y cualidades. Ya vé V. que no se trata de la persona que ejerce el gobierno nacional, sino de un gobierno que reciba su sér de Napoleon, y que nazca de la intervencion, para que obre por los intereses de la Francia. Por esto creo que mi separacion no solo seria un paso inútil y ridiculo á los ojos del enemigo, sino peligroso por el desconcierto y anarquía que de ello pudiera resultar, porque tampoco hay seguridad de que la nacion apruebe mi resolucion de separarme; y una vez que algun Estado que desconociese la legalidad del mando del señor Ortega, entre otras razones por haber escogido éste de dos destinos de eleccion popular, el gobierno de Zacatecas, el mismo señor Ortega se veria en la necesidad de reducir á los disidentes por medio de la fuerza, ó á perder el prestigio moral que da el unánime reconocimiento en favor de un poder legítimamente establecido; y de cualquiera manera, nosotros mismos habriamos dado un triunfo al enemigo, que alegaria nuestro desconcierto como un argumento poderoso en apoyo de su intervencion.

»Estas consideraciones, y otras, que no es dable concretar en los límites de una carta, avivan mas y mas en mí los sentimientos de patriotismo, de honor y del deber de continuar en este puesto, hasta que el voto nacional, por los conductos legítimos expresados, me retire su confianza, librándome de la obligacion que hoy pesa sobre mí, ó hasta que la fuerza de la intervencion, ó de los traidores sus aliados, me lance de él.

»Entre tanto, yo seguiré haciendo todos los esfuerzos que estén en mi posibilidad para ayudar á la patria en la

defensa de su independencia, de sus instituciones y de su dignidad. Es verdad que la situacion nos es desfavorable por ahora, y no me hago la ilusion de creer que estamos en tiempos bonancibles; pero yo sé que nuestro deber es luchar en defensa de la patria; y entre la defensa de una madre y de una traicion, no encuentro medio alguno honroso. Será esto un error mio; pero es un error fundado, que yo acaricio con gusto y que merece indulgencia. Yo suplico á V. que no reciba á mal mi resolucion á la insinuacion que se sirve V. hacerme para que renuncie, sino que la considere como hija de la mas pura intencion. Tambien suplico á V. siga prestando su cooperacion con la misma constancia y abnegacion que hasta aquí, haciendo la guerra de cuantas maneras sea posible al enemigo, en el concepto de que ella es nuestro único medio de salvacion. De otra manera, el enemigo no tratará con nosotros, sino bajo condiciones deshonorosas que no debemos admitir, ó tratará con el gobierno establecido; pero ese no es el gobierno de la nacion.

»Soy de V., amigo Q. B. S. M.—*Benito Juarez.*»

Esta carta produjo muy mal efecto en D. Manuel Doblado que vió contrariado su pensamiento; pero, no obstante esto, siguió obsequiando las órdenes de D. Benito Juarez, considerándolas como emanadas del legítimo presidente, y de la misma manera obró D. Jesús Gonzalez Ortega. La contestacion de D. Benito Juarez revelaba la firmeza de sus ideas, y su proceder, puesto que era nacido de la conviccion de ellas, fué digno, manifestándose inquebrantable en el doble conflicto en que le puso la peticion de sus generales.

1864. También el gobernador del Estado de Nuevo-Leon y Coahuila D. Santiago Vidaurri, envió, poco despues, una comision solicitando de Don Benito Juarez que abdicase la presidencia; pero la respuesta dada á los comisionados, fué la misma que dió á los gobernadores de Guanajuato, de Zacatecas y Aguascalientes.

Instalado su gobierno en el Saltillo, empezó á dictar las disposiciones que juzgaba mas eficaces para continuar haciendo frente á las fuerzas imperialistas. Con este motivo y para contar con los recursos pecuniarios que veia disminuir á medida que la intervencion iba ocupando las capitales y ciudades principales de los Estados, el ministro de hacienda D. José María Iglesias, dirigió una comunicacion á D. Santiago Vidaurri, el mismo dia 20 en que D. Benito Juarez contestó á la carta de D. Manuel Doblado negándose á la abdicacion de la presidencia. En la comunicacion le decia el ministro de hacienda al gobernador y comandante militar D. Santiago Vidaurri, que «los graves acontecimientos ocurridos últimamente, habian acabado de destruir las ya escasas fuentes de recursos con que contaba el supremo gobierno atendiendo á los gastos mas urgentes de la administracion pública;» que, «á no ser por tal circunstancia, no se haria alteracion alguna respecto de las rentas federales de que habia estado disponiendo libremente el gobierno del Estado;» pero que «la imperiosa necesidad de no seguir careciendo por mas tiempo de sus fondos, hacia indispensable que volvieran á ser percibidos por la tesorería general de la nacion:» que, «en consecuencia de lo

expuesto, el presidente D. Benito Juárez había tenido á bien disponer que tanto los productos de la aduana de Piedras Negras como todos los demás que debían coleccionarse en el Estado de Nuevo-León y Coahuila, pertenecientes al erario federal, quedaban, desde luego, á disposición de este, para que pudiera percibirlos sin dificultad alguna;» que «el gobierno se proponía cubrir las preferentes atenciones del servicio público y hacer á la vez cuanto le fuese posible en auxilio del Estado de Nuevo-León y Coahuila, por cuyo bienestar y prosperidad tenía el mas vivo interés.» El ministro de hacienda terminaba su comunicacion, diciendo al gobernador D. Santiago Vidaurri: «Escusado es encarecer el patriotismo é ilustracion de V., la notoria importancia de quedar fielmente cumplida la suprema disposicion que tengo el honor de comunicarle, reiterándole con tal motivo las seguridades de mi consideracion y aprecio.»

Don Santiago Vidaurri, viendo que se trataba de quitarle las rentas federales de que hasta entonces había dispuesto para atender á los gastos del Estado que tenía bajo su mando, miró con disgusto la disposicion tomada por D. Benito Juárez; y no estando dispuesto á obsequiarla, se propuso manifestar, por medio de una carta, la inconveniencia de que se le privase de las expresadas rentas. La contestacion de D. Santiago Vidaurri dada desde Monterey el 24 de Enero al ministro de hacienda D. José María Iglesias, decia así: «Muy señor mio de mi atencion.—Conociendo yo que la forma epistolar surte mejores efectos en los asuntos públicos que encierran alguna dificultad, le dirijo la presente con motivo de la

»órden que V. me comunica para disponer de las rentas federales: manifestándole que al dictarla, sin duda no se tuvo presente que el gobierno en nada remedia su malestar que requiere la adopcion de un pensamiento salvador, otros hombres y otras obras; nada avanza, digo, en esa órden, y evidentemente arruinaría este Estado que con solo la suspension del comercio de Matamoros, está sufriendo ya la escasez de recursos, y sus consecuencias.

»A mí que me ha costado lo que es público y notorio para mantenerlo en paz y órden, esto es, luchar con serios inconvenientes hasta vencerlos, inclusa la animadversion de las malas pasiones y la guerra civil, hasta ver como fruto de mis afanes, arraigados los verdaderos principios de toda sociedad orgonizada, no me es posible consentir en que los recursos que salen de su seno, tengan la denominacion que tuvieren, se inviertan en otra cosa que conservar los inapreciables bienes de la paz y el órden. Digo que no me es posible hacer esa innovacion en que va envuelta la ruina de estos pueblos que bastante sufren con la sequia que lleva trazas de acabar con ellos, porque sobre la inmensa responsabilidad que vendria sobre mí, yo seria el primero en sufrir los efectos de un trastorno, y V. comprenderá que es justo que yo me resista á ir de esa manera al precipicio, conociéndolo.

»Quítese al Estado el mas pequeño recurso, introdúcase en su administracion interior la mas ligera novedad por disposicion que no nazca de su gobierno, y lo verian Vdes. desplomarse, exponiéndose á caer envueltos en sus

»ruinas. Omítanse esas medidas, y Vdes. permanecerán  
»en un estado firme y seguro.

»Cuando digo que conviene al gobierno un pensamien-  
»to, otras obras y otros hombres, no aludo en manera  
»alguna al contenido de las condiciones que le mandaron  
»los gobiernos de Guanajato, Zacatecas y Aguascalientes.  
»Verdad es que yo secundé el pensamiento por medio de  
»la que mandé á felicitarlo; pero lo hice fundado en ra-  
»zones que satisfarian al mas escrupuloso imponiéndose  
»de ellas; y hé aquí por qué mi comision se presentó con  
»el mismo objeto, aun despachadas las primeras con una  
»negativa.

»Lo que quiero decir con estas palabras es esto: que  
»examinada concienzudamente la situacion del país, na-  
»die, sin engañarse á sí mismo, dejará de convenir en que  
»es pésima y casi sin remedio si se deja de correr el tiem-  
»po como hasta aquí, aun cuando se diga lo contrario, y  
»esto en documentos oficiales que no producen otro objeto  
»que exasperar la opinion pública que, como V. sabe, se  
»alimenta de realidades y no de ilusiones. Por un lado  
»progresa la Intervencion..... por otro lado nuestra de-  
»fensa se debilita, los medios cada dia son mas negativos,  
»nos queda mas poco terreno que pisar, crecen el desór-  
»den, la insubordinacion y desercion en lo militar, en los  
»ciudadanos la resistencia y la murmuracion; y en medio  
»de este caos se ve una cosa clara y moralmente buena,  
»una verdadera exigencia pública, y es que la inmensa  
»mayoría del país quiere algo nuevo, no el escándalo de  
»un conocimiento que evidentemente empeoraria nuestra  
»condicion y favoreceria las miras del invasor, sino lo que

»dije primero: la adopcion de un pensamiento salvador,  
»otros hombres y otras cosas.

»Si no hacemos esto ¿á dónde vamos, qué será de no-  
»sotros en poco tiempo? Los sucesos lo están diciendo con  
»ese lenguaje que no admite réplica ni menos ilusiones.  
»¡Espantosa verdad que aun hay algunos se niegan á  
»reconocer! Los partidos que no han hecho otra cosa que  
»arruinar este pobre país y con ellos la nacion toda, sus  
»hijos buenos y malos vamos á ser sojuzgados y desarma-  
»dos. Y ¿entonces, señor ministro.....? No perdamos el  
»tiempo, no demos lugar á que llegue ese fatal *entonces*.  
»Al grano.

»Si encuentra V. alguna debilidad ó vacío en mi idea  
»cardinal, consistirá en la superioridad del asunto que  
»trato, en la estrechez de una carta, en mi poca amplitud  
»ó en que omito explicaciones de donde debia derivarla,  
»porque mi objeto es el bien de la patria, nada de susci-  
»tar ó de recrudecer odios, nada de censura al gobierno;  
»somos una familia, y nuestro deber en las actuales  
»circunstancias es remediar los males y no exacerbarlos.  
»Por otra parte, hablo con una persona inteligente y  
»patriota, y por tanto le suplico someta las anteriores  
»ideas á la consideracion del supremo magistrado: que se  
»arregle pronto lo de Matamoros; que se aprovechen en  
»la defensa nacional los cuantiosos recursos que encierra;  
»que se destierre de allí la dilapidacion y tantos otros  
»vicios; que se compre armamento, que se organicen  
»tropas en estos dos Estados y en el de Durango, y esto  
»será un punto de partida y el renacimiento de la vida  
»que se nos extingue. Quién y cómo se ha de hacer esto